

sesion ordi
naria. del 2.^o
Setiembre

En la Villa de Geela a diez de Setiembre de
mil ochocientos setenta y dos, reunidos en sus salas
Consistoriales los Señores del Ayuntamiento proci-
didos por el Sr. D. Francisco Muñoz y Muñoz, Al-
calde de esta villa para celebrar la sesion ordi-
naria de este dia, se dió principio por la lectura
de las actas anteriores y hallandola conforme queda
aprobada, seguidamente la corporacion teniendo
en cuenta lo que dispone el articulo cincuenta y
cinco de la Ley Municipal, procedió a fijar las
comisiones permanentes y a la eleccion de los rui-
vidos que las han de componer y resultaron elegi-
dos para comision de Cereales, D. José Ybáñez Gomez y
D. José Ortega Palao: Para la de festividades y del casti-
llo, D. José Ybáñez Gomez y D. José Puche Perer: Para las
de presupuesto, D. Francisco Muat, D. Pascual Nava-
ro, D. José Luis Roman y D. José Ybáñez Gomez como
regidor interventor: Para la comision de plaza, a D.
José Ybáñez Ortega, D. Agustín Diaz, D. José Puche
Perer y D. José Ortega Palao: Para Comisario del
agua principal, por parte del Ayuntamiento
a D. José Ybáñez Ortega y D. Pascual Navarro
Palao.

Nombramiento
de Comisiones -

Arbitrios -
Puestos de la Camioneta

Acto seguido el Excmo. Ayuntamiento teniendo
presente y usando de las facultades que le corresponde
de la condicion sexta del pliego que nos suscribe

